

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(COMPAÑIA KEDHYN S.A. expresadas en Dólares de E.U.A.)

1. OPERACIONES:

La Compañía KEDHYN S.A. Fue creada el 03 de mayo de 2.004, mediante el acto de Constitución. En dicha constitución se estableció que el Directorio se rige al reglamento interno y a los aspectos determinados en la Ley de Compañías.

La Compañía KEDHYN S.A. Es el ejecutor de las decisiones del Directorio y constituye una Asociación de derecho privado con fines de lucro cuyo objetivo es la FABRICACION Y VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, fomentando en todo momento el intercambio de productos con otras organizaciones.

Durante el 2013, bajo el esquema de dolarización, los precios de los productos locales han mantenido un proceso de implementación, para poder operar de acuerdo con los índices de inflación.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

a. Bases de presentación

La Compañía KEDHYN S.A. mantiene sus registros contables de acuerdo con la base del método del efectivo.

b. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos por la venta de productos se reconocen con base en el principio de realización, esto es cuando los productos son entregados o prestados y se registran a través de la emisión de las facturas correspondientes.

c. Reconocimiento de gastos

Los gastos se registran al momento de ser adquiridos, más la acumulación o provisión de productos efectivamente recibidos con facturas de los proveedores.

2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS DE CONTABILIDAD:

c. Mobiliario y equipo

Aquellos bienes que conforman el mobiliario y equipo que son de uso de la Compañía KEDHYN S.A. exclusivo de la Administración, los mismos que serán adquiridos en el transcurso del año 2.014; se registran al costo histórico de adquisición menos la correspondiente depreciación acumulada, el monto neto de estos activos no debe exceder su valor de utilización económica.

d. Registro de reembolso de seguros

La Administración en su calidad de custodio del mobiliario y equipo especializado y de uso administrativo, deberán ser asegurados. Esto permitirá la tranquilidad en la operación de la compañía.

e. Registros contables y unidad monetaria

La contabilidad registra las transacciones en Dólares de E.U.A. que es la unidad monetaria adoptada por la República del Ecuador.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

Al 31 de diciembre de 2013, los saldos de efectivo en caja y bancos se conformaban de la siguiente manera:

(1) Es la cuenta a través de la cual se realizan ingresos y desembolsos operativos.

(2) Corresponde a la cuenta de Reposición, cuyo objetivo es utilizar los fondos en el mediano o largo plazo para la reposición de bienes para las actividades de la Administración.

4. CUENTAS POR COBRAR:

Al 31 de diciembre del 2013 las cuentas por cobrar no registran movimiento.

5. MOBILIARIO Y EQUIPO:

Al 31 de diciembre del 2013 no se ha adquirido mobiliario y equipo alguno para la operación de las oficinas.

Tasa Anual de Depreciación

Equipos de aseo y limpieza	10%
Equipos de computación	33%
Muebles y enseres	10%
Herramientas de uso especializado	10%
Equipos de oficina	10%

6. CUENTAS POR PAGAR:

Al 31 de diciembre del 2013, existen cuentas por pagar a los accionistas de la empresa por un monto de Us. \$ 4.257,63

7. INGRESOS POR PRODUCTOS:

Para el año 2013, la compañía no registra ingresos.

8. GASTOS DE PERSONAL:

Para el año 2013, se no se registran gastos del personal, pues todavía no se ha contratado personal alguno para la operación de la compañía.

9. GASTOS DE OPERACIÓN:

Para el año 2013, no se registran gastos por las operaciones de la compañía.

10. SUPERÁVIT ACUMULADO:

Al 31 de diciembre del 2013, no se registra superávit o déficit debido a que la compañía no presenta en sus operaciones movimiento alguno.

11. CUENTAS DE ORDEN:

Para el año 2013, no se registran cuentas de orden.

12. IMPUESTO A LA RENTA:

a. Contingencias

La Compañía KEDHYN S.A. no ha sido fiscalizada desde su creación en el año 2.004.

La Compañía KEDHYN S.A. La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, señalan que los ingresos obtenidos por las instituciones legalmente constituidas están obligadas a presentar cada año la declaración del impuesto a la renta, la misma que deberá ser presentada al organismo de control correspondiente.

b. Tasa de impuesto

La tasa para el impuesto a la renta vigente para el año terminados el 31 de diciembre de 2013, debe ser calculada aplicando las tasas del 22% sobre la utilidad tributable y del 15% sobre las utilidades reinvertidas, conforme lo dispuesto en la Ley de Reforma Tributaria y su Reglamento publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 484 de 31 de diciembre de 2001.

13. EVENTOS SUBSECUENTES:

A la fecha de emisión de nuestro informe, la Administración se encuentra preparando el informe de gestión correspondiente al año 2013, el cual será puesto a consideración del Directorio con el presupuesto del año 2013 para su aprobación; en el año 2013 la Administración se encuentra concluyendo los trámites para la adquisición mobiliario para desarrollar sus actividades. Los fondos para dicha adquisición serán tomados de la cuenta corriente de la empresa.

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de nuestro informe, no se han producido eventos adicionales que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros adjuntos, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.



Daniela Paredes
Gerente General



Juan Carlos Valdez
Contador General